

Pág.	Pág.
<p>Cultura, para la contratación de las obras de Restauración del Convento de Las Claras de Plasencia (CC) ..... 983</p> <p>— <b>Infraestructura.</b>—Anuncio de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de persianas de lamas orientables, para el Burgo Turístico de Orellana la Vieja ..... 983</p> <p>— <b>Infraestructura.</b>—Anuncio de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las</p>	<p>obras de construcción de una Casa de Cultura en Valencia de Mombuey (CC) ... 984</p> <p>— <b>Infraestructura.</b>—Anuncio de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de restauración del recinto amurallado en la localidad de Jerez de los Caballeros (BA) ..... 984</p> <p><b>Consejería de Industria y Energía</b></p> <p>— <b>Instalaciones eléctricas.</b> — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas ..... 984</p>

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Francisco Javier Alonso Romero, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Matemático», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 B.O.E. del 18 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de Septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado, de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de Abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Javier Alonso Romero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 23 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a don José Manuel Rodríguez Puebla, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado, del 21 de agosto de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José Manuel Rodríguez Puebla.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO